



RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA celebrada el viernes, 23 de febrero de 2018

El presente documento no constituye acta de la sesión ni certificación de acuerdos, sólo pretende informar a la Comunidad Universitaria sobre los asuntos tratados en el máximo órgano de gobierno. Se incluye, a los efectos de mejorar la transparencia de la gestión, tanto un resumen del Informe del SR. RECTOR (punto 2) como de los Ruegos y preguntas (último punto). Con el fin de preservar la privacidad, se omite el nombre de los miembros del Consejo que intervinieron en los distintos puntos.

Resumen de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia del viernes 23 de febrero de 2017, que tiene lugar en la Sala de Juntas del edificio Convalecencia, bajo la presidencia del SR. RECTOR.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 19 de diciembre de 2017.

Se aprueba.

2. Informe del Sr. Rector.

El SR. RECTOR comienza su informe expresando, en primer lugar, su pésame por el fallecimiento de los miembros y familiares de miembros de la comunidad universitaria. Continúa su informe anunciando que el acto de concesión del doctorado *honoris causa* a D. TOMÁS FUERTES y familia se celebrará el 20 de marzo.

A continuación informa al Consejo de que el primer día de campaña electoral al Rectorado se reunió en Convalecencia con los cinco candidatos para hablar con ellos sobre temas de logística y sobre la aprobación de reglamentos, indicándoles que si solo uno de ellos consideraba que no debían ser aprobados, no se continuaría con su tramitación. Como no hubo unanimidad en que se siguiera adelante, se ha decidido no hacerlo. Comenta que el reglamento de Ticarum sí está ya ultimado, pero su aprobación la lleva a cabo la propia empresa y su consejo de administración, que tiene esa competencia.

Señala también el SR. RECTOR que la toma de posesión del próximo rector de la UMU se ha fijado para el 17 de abril.

Al referirse a los últimos actos desarrollados en la Universidad, recuerda que en la festividad de Santo Tomás de Aquino se celebró también la investidura como doctor *honoris causa* de la profesora italiana D^a. IRENE BRAGANTINI.

Adelanta que el último «Seminario del Rector» de este periodo, a celebrar el 28 de este mes de febrero, se dedicará al estudio de la transferencia del conocimiento, con una conferencia que estará a cargo del rector de la Universidad de Vigo, y anima a la comunidad universitaria a asistir, dada la importancia del tema.

También expone que recientemente el equipo que preside ha hecho una rendición de cuentas, con los datos correspondientes al año 2016 Comenta que la UMU, en comparación con las universidades de su tamaño, se encuentra bien situada. Y añade que es preciso potenciar el impacto en investigación.

El SR. RECTOR finaliza su informe señalando que como este es el último Consejo de Gobierno que preside, quiere mostrar su agradecimiento a todos por la colaboración que le han prestado a lo largo de todos estos años.

3. Informe de los acuerdos adoptados en las Comisiones Permanentes del Consejo de Gobierno de 27 de diciembre de 2017, de 25 de enero de 2018 y de 16 de febrero de 2018.

El SR. SECRETARIO GENERAL expone los acuerdos siguientes:

● COMISIÓN PERMANENTE DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017:

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de noviembre de 2017.
- Se aprueban los siguientes gastos plurianuales:
 - Segunda prórroga del contrato de seguro de vida para el personal de la Universidad de Murcia (Proyecto 25095).
 - Prórroga de contrato (Proyecto 9563)
 - Prórroga de contrato (Proyecto 9563-2)
 - Prórroga de contrato (Proyecto 17265-2).
- Se aprueban las siguientes propuestas de gastos plurianuales:
 - Prórroga de contrato (Proyecto 5133).
 - Prórroga de contrato (Proyecto 13171-4).



- Prórroga de contrato (Proyecto 13175-2).

● COMISIÓN PERMANENTE DE 25 DE ENERO DE 2018:

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de diciembre de 2017.
- Se aprueba la propuesta de gastos plurianuales:
 - Ampliación contrato del servicio de limpieza en edificios y espacios exteriores Universidad de Murcia
 - Contrato Ramón y Cajal (proyecto 18566)
 - Contrato Ramón y Cajal (proyecto 28867)
 - Contrato Ramón y Cajal (proyecto 28869)
 - Contrato Ramón y Cajal (proyecto 28870)
 - Contrato Ramón y Cajal (proyecto 29373)
 - Contrato Ramón y Cajal (proyecto 29374)
- Se aprueban Convenios tramitados a través del Vicerrectorado de Investigación:
 - Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, para la realización de proyectos sobre economía de la salud.
 - Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y la Sociedad Mercantil Roche Diagnostics, S.L.U.

● COMISIÓN PERMANENTE DE 16 DE FEBRERO DE 2018:

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de enero de 2018.
- Se aprueban Convenios tramitados a través de Secretaría General:
 - Convenio de colaboración entre Banc de Sang i Teixits y la Universidad de Murcia.
 - Convenio de subvención en virtud de concesión directa entre la Universidad de Murcia y la Asociación Academia de las Artes Escénicas de España.
- Se aprueba la propuesta de asignación individualizada al PDI de las retribuciones complementarias establecidas en los artículos 55 y 69 de la Ley Orgánica de Universidades.
- Se aprueban asuntos varios del Vicerrectorado de Profesorado:
 - Plazas de estabilización de profesores contratados temporales.
 - Permiso sabático especial y modificación de permiso sabático.
 - Convocatoria de nombramiento de profesores eméritos.
 - Comisiones de selección de plazas de profesorado contratado.
 - Permisos de Personal Docente.
- Se aprueba e informan asuntos varios del Vicerrectorado de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud:
 - Transferencias de crédito (Expedientes 208/2018 y 19/2018) y propuesta de transferencias de crédito (Expedientes 162/2018, 166/2018 y 168/2018).
 - Informe de modificaciones presupuestarias del tercer trimestre del ejercicio 2017.

En relación con las actas de las Comisiones Permanentes no presenciales, el SR. REPRESENTANTE DEL PAS expresa su queja en relación a que no se recojan las manifestaciones realizadas por los miembros y a la ausencia de respuesta a alguna de las cuestiones planteadas.

4. Aprobación, si procede, e informe de Convenios:

4.1. Tramitados a través de Secretaría General

El SR. SECRETARIO GENERAL expone los siguientes convenios que se aprueban:

● PROTOCOLOS GENERALES DE ACTUACIÓN:

- Protocolo general de actuación entre la Universidad de Murcia y la Asociación AMUTELHA.
- Protocolo general de actuación entre la Universidad de Murcia y la Unión de Federaciones Deportivas de la Región de Murcia.
- Protocolo general de actuación entre la Universidad de Murcia y la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el desarrollo de la Región de Murcia.



- Protocolo General de Actuación entre la Universidad de Turín (Italia) (Departamento de Ciencias Veterinarias y Departamento de Ciencias Quirúrgicas) y la Universidad de Murcia (España) (Departamento de Fisiología).
- Protocolo General de Actuación entre la Universidad de Caldas (Colombia) y la Universidad de Murcia (España)
- Protocolo General de Actuación entre la Universidad de Murcia y la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, en el ámbito del salvamento y socorrismo.
- Memorando de Entendimiento entre la Universidad de Murcia, Reino de España, y el Secretariado de la Unión por el Mediterráneo.
- Memorando de Entendimiento internacional entre la Universidad Estatal de *Bowling Green* (Bowling Green, Ohio, Estados Unidos) y la Universidad de Murcia (España).
- Protocolo General de Actuación entre el *National Agricultural Research and Innovation Centre* (Hungría) y la Universidad de Murcia (España).
- Protocolo general de actuación entre la Universidad de Murcia y Urvanity Art S.L.U. para participar en la iniciativa *Urban Art Project*.

● CONVENIOS PARA LA CREACIÓN DE SEDES PERMANENTES:

- Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y el Ayuntamiento de Abanilla, para la creación de una Sede Permanente de Extensión Universitaria.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y el Ayuntamiento de Torre Pacheco, para la creación de una Sede Permanente de Extensión Universitaria.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y el Ayuntamiento de Archena, para la creación de una Sede Permanente de Extensión Universitaria.

● CONVENIOS PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS PROPIOS:

- Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y la Asociación de Empresas de Economía Social de la Región de Murcia, para el desarrollo de estudios propios.
- Convenio de Colaboración entre la Universidad de Murcia y *Cover Virtual Web*, S.L. para el desarrollo de estudios propios.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y las entidades Ancoya, Galenus Center y Fundación Claudio Galeno, para el desarrollo de estudios propios.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y la Fundación GenesisCare, para el desarrollo de la IX edición del Máster Propio en Aplicaciones Tecnológicas Avanzadas en Oncología Radioterápica.

● CONVENIOS DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO:

- Convenio de voluntariado universitario entre la Universidad de Murcia y la Asociación para la Protección y el Desarrollo Integral del Menor “ASOPROME”
- Convenio de voluntariado universitario entre la Universidad de Murcia y la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de la Región de Murcia
- Convenio de voluntariado universitario entre la Universidad de Murcia y la Asociación de Celiacos de Murcia.

● CONVENIOS CON DISTINTA FINALIDAD:

- Convenio de colaboración entre la Asociación Española de Comprensión Lectora y la Universidad de Murcia, para la realización del IV Congreso Internacional Virtual de Educación Lectora.
- Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y la Universidad de Murcia.
- Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Cádiz y la Universidad de Murcia.
- Convenio entre la Universidad de Murcia y la Universidade Estadual do Norte do Paraná (Brasil), para el desarrollo de un programa internacional para la obtención de un doble título de grado en Derecho.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y la Universidade Estadual do Norte do Paraná (Brasil) en el desarrollo de un programa internacional para la obtención de un doble título de



Máster -Máster Universitario en Investigación Avanzada y Especializada en Derecho de la Universidad de Murcia y Maestrado en Ciencia Jurídica de la UENP-
- Acuerdo de modificación del Convenio específico de colaboración entre la Fundación Poncemar y la Universidad de Murcia para la creación de la Cátedra Poncemar de Gerontología.

- Se da conocimiento al Consejo de Gobierno:
- De la RENOVACIÓN del Convenio Regulador de las actividades de la Universidad Internacional del Mar en la Sede de Murcia.
- De la FIRMA del ANEXO I al Convenio Regulador de las actividades de la Universidad Internacional del Mar en la Sede de Murcia.
- De la RENOVACIÓN del Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes y la Universidad de Murcia, para el desarrollo de las prácticas externas de los alumnos de la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia.
- De la RENOVACIÓN del Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena, y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, para la impartición del Máster Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales.
- De la RENOVACIÓN del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, para la impartición de los estudios conducentes a la obtención del “Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica Equivalente”.
- De la RENOVACIÓN del convenio de colaboración entre la Fundación Cajamurcia y la Universidad de Murcia, para la continuación de la Cátedra Arturo Pérez-Reverte.
- De la RENOVACIÓN del convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y la Universidad de Murcia, por el que se formaliza la encomienda de gestión para la evaluación de la actividad investigadora de los profesores contratados permanentes.
- De la RENOVACIÓN del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Educación, Relaciones con Universidades y Patrimonio y la Universidad de Murcia, a través del Acuario.
- De la RENOVACIÓN del convenio entre la Universidad de Murcia y la empresa municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, S.A., para colaborar con la Plataforma de Acción Social
- De la RENOVACIÓN del convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia, la Fundación Caja Mediterráneo y la Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes Saavedra, para la convocatoria de la XXIII Edición del Premio de Novela Vargas Llosa
- De la RENOVACIÓN del convenio entre el Ayuntamiento de Lorquí y la Universidad de Murcia, para la colaboración en la formación de estudiantes en universidades extranjeras.
- De la RENOVACIÓN del convenio entre el Ayuntamiento de Alhama de Murcia y la Universidad de Murcia, para la colaboración en la formación de estudiantes en universidades extranjeras.
- De la RENOVACIÓN del convenio entre el Ayuntamiento de Calasparra y la Universidad de Murcia, para la colaboración en la formación de estudiantes en universidades extranjeras.

4.2. Tramitados a través del Vicerrectorado de Transferencia, Emprendimiento y Empleo.

La SRA. VICERRECTORA DE TRANSFERENCIA, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO informa de 168 convenios de Cooperación Educativa formalizados con empresas/instituciones correspondiente al cuarto trimestre del curso 2016/2017 para la realización de prácticas de estudiantes universitarios.

5. Aprobación, si procede, de asuntos varios del Vicerrectorado de Profesorado:

El SR. VICERRECTOR DE PROFESORADO expone los siguientes apartados:

5.1. Comisiones evaluadoras de concursos de acceso para plazas de los cuerpos docentes universitarios.

El SR. REPRESENTANTE DEL PAS manifiesta su desacuerdo a la aprobación de las comisiones evaluadoras.



Se aprueba.

5.2. Plazas, sustituciones y bajas de profesorado para el curso 2017/2018.

Se aprueba.

5.3. Oferta de Empleo Público para 2018

Se aprueba.

5.4. Propuesta para asignación de plazas para el curso 2018/2019

Se aprueba.

5.5. Convocatoria de asignación de plazas de ayudante doctor para la renovación de plantillas.

El SR. REPRESENTANTE DEL PAS se manifiesta contrario a la aprobación de los puntos 5.3, 5.4 y 5.5
Se aprueba.

5.6. Medidas transitorias para que el personal docente que adquiriera la condición de funcionario de carrera de los Cuerpos Docentes no se vea perjudicado por dejar de percibir los complementos docentes "quinquenios" y de la actividad investigadora "sexenios".

Se aprueba.

5.7. Modificación de la normativa de solicitudes de permiso.

Se aprueba.

5.8. Comisiones de selección de plazas de profesorado contratado.

Se aprueba.

5.9. Comisión de Servicio.

Se retira.

5.10. Permisos de Personal Docente.

Se aprueba.

6. Aprobación, si procede, de asuntos varios del Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas:

El SR. VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS expone los siguientes apartados

6.1. Oferta de enseñanzas para el curso académico 2018-2019.

Se aprueba.

6.2. Oferta de plazas en títulos de Máster y Doctorado, porcentaje de cupos a tiempo parcial y porcentaje de plazas para traslados por Centros, para el curso académico 2018-2019.

Se aprueba.

6.3. Itinerarios para obtener el Grado en el curso académico 2018-2019.

Se aprueba.

6.4. Modificación de la Normativa sobre Traslados de la Universidad de Murcia.

Se aprueba.

6.5. Modificación de las Instrucciones para la Financiación de los Másteres Universitarios.

Se aprueba.



6.6. Fichas del Suplemento Europeo a Títulos de Grados.

Se aprueba.

6.7. Convenio de cotutela de tesis doctoral.

Se aprueba.

7. Aprobación, si procede, e informe de asuntos varios del Vicerrectorado de Formación e Innovación:

El SR. VICERRECTOR DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN expone sus apartados:

7.1. Cursos de posgrado, cursos y seminarios que se acogen al catálogo de precios públicos.

Se aprueban.

7.2. Cursos de posgrado, cursos y seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos y propuesta de precios públicos.

Se aprueban.

7.3. Actividades de la Universidad Internacional del Mar.

Se aprueban.

7.4. Propuesta de precios públicos de dos actividades de UNIMAR.

Se aprueba.

7.5. Informe de Estudios Propios de actividades de aprobación directa de la Comisión de Comisión de Formación e Innovación realizados durante el periodo 01/10/2017 a 31/12/2017.

Se informa.

8. Aprobación, si procede, de asuntos varios del Vicerrectorado de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud:

El SR. VICERRECTOR DE ECONOMÍA, SOSTENIBILIDAD Y CIENCIAS DE LA SALUD expone sus apartados:

8.1. Transferencias de crédito.

Se aprueban los expedientes 235/2018, 241/2018, 319/2018, 414/2018, 416/2018 y 450/2018.

8.2. Propuesta de transferencias de crédito.

Se aprueban los expedientes 243/2018, 245/2018, 246/2018, 303/2018, 304/2018, 351/2018, 355/2018, 366/2018, 368/2018, 369/2018, 426/2018 y 451/2018.

8.3. Gasto plurianual (Proyecto 18529).

Se aprueba.

9. Aprobación, si procede, de asuntos varios de Gerencia:

El SR. GERENTE expone los siguientes apartados:

9.1. Modificación de la Escala de Diplomados Técnicos Especialidad Gestión de la Calidad.

Se aprueba.

9.2. Rectificación de errores contenidos en el acuerdo de Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2017 por la que se aprueban las modificaciones de la relación de puestos de trabajo números 1, 2 y 3/2018.

Se aprueba.

9.3. Modificación número 4/2018 de la relación de puestos de trabajo.

Se aprueba.



9.4. Ratificación del acuerdo de la Mesa técnica del PAS de fecha 15 de febrero de 2018 sobre consolidación del proyecto piloto Auxiliares de Servicio.

Se aprueba.

9.5. Modificación del acuerdo marco sobre condiciones de trabajo del PAS de fecha 13 de febrero de 2002.

Se aprueba.

10. Aprobación, si procede, de la propuesta de denominación “Sala Elena Vidal” a la sala de reuniones del Vicerrectorado de Investigación en el edificio Rector Soler.

El SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN expone el punto.

Se aprueba.

11. Aprobación, si procede, de asuntos varios del Vicerrectorado de Investigación:

El SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN expone sus apartados:

11.1. Convocatoria de ayudas a la continuidad investigadora.

Se aprueba.

11.2. Convocatoria de ayuda complementaria a la investigación (ACI) 2018.

Se aprueba.

12. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario electoral de elecciones a Rector y Claustro Universitario.

VOTO ANTICIPADO SEGUNDA VUELTA

FASE	ACTO	DESDE	HASTA
SEGUNDA VUELTA DE ELECCIONES A RECTOR/A	Voto anticipado	Del 13/3 (M) hasta las 14 horas del 14/3 (X)	
	Votación 2ª vuelta	15/3 (J)	

Se aprueba.

13. Adhesión, si procede, de la Universidad de Murcia al Pacto estatal por la soberanía alimentaria, la educación ambiental y la sostenibilidad del territorio.

Se exponen los términos de la adhesión.

Se aprueba.

14. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano de Veterinaria interviene y solicita la posibilidad de poner a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno micrófonos en sus intervenciones.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 15'20 horas, se levantó la sesión.